

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Corteva Agriscience™ le recomienda y espera que lea y comprenda la Ficha de seguridad al completo ya que contiene información importante. Esta Ficha de seguridad proporciona a los usuarios información relacionada con la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la protección del medio ambiente y da indicaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia. Las personas que utilizan y aplican el producto deberán referirse principalmente a la etiqueta que se adjunta o acompaña al contenedor del producto. Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : SPINTOR™ 480 SC

Identificador Único De La Fórmula (UFI) : GTP2-V0Y9-C00H-EDTM

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Producto para la protección de cultivos o de vegetales., Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Fabricante / importador

Corteva Agriscience Spain S.L.U
Campus Tecnológico Corteva Agriscience
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433), km 4,6
41309 La Rinconada (Sevilla)
ESPAÑA

Numero para información al cliente : +34 954 29 83 00

E-mail de contacto : fdescorteva@corteva.com

1.4 Teléfono de emergencia

SGS +34 954 29 83 00 o +34 977 55 15 77

Instituto Nacional de Toxicología: + 34 91 562 04 20

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro	:	
Palabra de advertencia	:	Atención
Indicaciones de peligro	:	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Declaración Suplementaria del Peligro	:	SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 50 m en manzano, peral, membrillo y nashi. SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 40 m en el resto de frutales o 14 m utilizando boquillas de reducción del 90% de la deriva. SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 25 m en vid, o 5 m utilizando boquillas de reducción del 90% de la deriva. SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 20 m en melón, calabaza, judía, guisantes, coliflor, brécol, coles de Bruselas, puerro, cebolla y plantas para la producción de semilla de: hortalizas, cultivos florales y leguminosas. SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 10

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

m en el resto de los cultivos o 5 m utilizando boquillas de reducción del 90% de la deriva.

SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 5 m en producción de semilla de: maíz y remolacha.

SPe 3 Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de 20 m en manzano, peral, membrillo y nashi

SPe 3 Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de 5 m en plantas para la producción de semilla y judías.

SPe8 Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Consejos de prudencia

: **Prevención:**

P261 Evitar respirar la nube de pulverización (el aerosol).
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las normativas sobre residuos peligrosos.

Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice REACH Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50)	168316-95-8 434-300-1 603-209-00-0	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10	44,04
Ácido naftalenosulfónico, copolímero de sal de amonio y formaldehído	9069-80-1	Eye Irrit. 2; H319	>= 1 - < 3
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6	Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 2; H330 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1 los límites de concentración específicos Skin Sens. 1; H317 >= 0,05 %	>= 0,025 - < 0,05

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Protección de los socorristas	:	Consulte la Sección 8 para equipamiento específico de protección personal en caso de que existiera una posibilidad de exposición. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas (guantes resistentes a productos químicos, protección contra las salpicaduras)
Si es inhalado	:	Traslade la víctima al aire libre. Si la persona no respira, llame a un centro de emergencia o pida una ambulancia, entonces aplique la respiración artificial; use un protector (máscara de bolsillo, etc) al aplicar el boca-boca. Llame a un centro de control de envenenamientos o a un doctor para consejos de tratamiento.
En caso de contacto con la piel	:	Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos. Llamar a un Instituto de Toxicología o al médico para conocer el tratamiento.
En caso de contacto con los ojos	:	Mantener los ojos abiertos y lavar lenta y suavemente con agua durante 15-20 minutos. Si hay lentes de contacto, quitarlas después de los primeros 5 minutos y continuar lavando los ojos. Llamar a un instituto de Toxicología o al médico para conocer el tratamiento.
Por ingestión	:	No requiere tratamiento médico de emergencia.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguna conocida.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento	:	No hay antídoto específico. El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente. Cuando se llame al médico o al centro de control de envenenamiento, o se traslade para tratamiento, tenga disponible la Ficha de Datos de Seguridad, y si se dispone, el contenedor del producto su etiqueta.
-------------	---	---

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Spray de agua Espuma resistente al alcohol
--------------------------------	---	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Producto químico en polvo
Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados : Ninguna conocida.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : La exposición a los productos de la combustión puede ser un peligro para la salud.
No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.

Productos de combustión peligrosos : Durante un incendio, el humo puede contener el material original además de productos de combustión de composición variable que pueden ser tóxicos y/o irritantes.
Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente:
Óxidos de carbono
Óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos específicos de extinción : Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.
Evacuar la zona.
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
La descarga en el ambiente debe ser evitada.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Impedir la propagación sobre las grandes zonas (p. ej. por contención o barreras de aceite).
Retener y eliminar el agua contaminada.
Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.
Evitar la entrada en suelo, zanjas, alcantarillas aguas subterráneas. Ver sección 12, Información ecológica.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Limpie los materiales residuales del derrame con un absorbente adecuado.
La descarga y la eliminación de este material pueden estar regulados por reglamentos locales o nacionales, al igual que los materiales y elementos empleados en la limpieza de las descargas.
Para derrames importantes, emplear diques u otro tipo de contención apropiado para evitar que el material se propague.
Si el material contenido puede bombearse, debe ser recuperado y almacenarse en un recipiente ventilado.
El respiradero debe evitar la entrada de agua pues una reacción adicional con los materiales derramados que podría tener lugar y llevar a la sobrepresión del contenedor.
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón).
Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín).
Ver Sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación, para información adicional.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No respirar vapores/polvo.
Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente.
Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para al-
macenes y recipientes : Almacenar en un recipiente cerrado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.
- Indicaciones para el almace-
namiento conjunto : Agentes oxidantes fuertes

7.3 Usos específicos finales

- Usos específicos : Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no 1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan- cia	Uso final	Vía de exposi- ción	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Propanodiol	Trabajadores	Contacto con la piel	Aguda - efectos sis- témicos	
	Observaciones:Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sis- témicos	
	Observaciones:Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Contacto con la piel	Aguda - efectos loca- les	
	Observaciones:Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos loca- les	
	Observaciones:Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efec- tos sistémicos	
	Observaciones:Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efec- tos sistémicos	168 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efec- tos locales	
	Observaciones:Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efec- tos locales	10 mg/m3
	Consumidores	Contacto con la piel	Aguda - efectos sis- témicos	
	Observaciones:Sin datos disponibles			
	Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos sis- témicos	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión
2.0

Fecha de revisión:
03.09.2024

Número SDS:
800080003710

Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición:
03.09.2024

	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Consumidores	Contacto con la piel	Aguda - efectos locales	
	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos locales	
	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Consumidores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	
	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	50 mg/m3
	Consumidores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos locales	
	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m3

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Propanodiol	Agua dulce	260 mg/l
	Agua de mar	26 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	183 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	20000 mg/l
	Sedimento de agua dulce	572 mg/kg de peso seco (p.s.)
	Sedimento marino	57,2 mg/kg de peso seco (p.s.)
	Suelo	50 mg/kg de peso seco (p.s.)

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Usar ventilación local de extracción, u otros controles técnicos para mantener los niveles ambientales por debajo de los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existieran límites de exposición requeridos aplicables o guías, una ventilación general debería ser suficiente para la mayor parte de operaciones.

Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Utilice gafas de seguridad (con protección lateral).
Las gafas de seguridad (con protección lateral) deberían estar en conformidad con la norma EN 166 o equivalente.

Protección de las manos

Observaciones : Utilizar guantes químicamente resistentes a este material cuando pueda darse un contacto prolongado o repetido con frecuencia. Usar guantes resistentes a productos químicos, clasificados según norma EN 374: Guantes con protección contra productos químicos y microorganismos. Ejemplos de materiales de barrera preferidos para guantes incluyen:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Caucho de butilo Caucho natural ("látex") Neopreno. Caucho de nitrilo/butadieno ("nitrilo" o "NBR") Polietileno. Alcohol Etil Vinílico laminado (EVAL) Cloruro de Polivinilo ("PVC" ó vinilo) Vitón. Evitar los guantes fabricados de: Alcohol polivinílico ("PVA") Cuando pueda haber un contacto prolongado o frecuentemente repetido, se recomienda usar guantes con protección clase 4 o superior (tiempo de cambio mayor de 120 minutos de acuerdo con EN 374). Cuando solo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección clase 1 o superior (tiempo de cambio mayor de 10 minutos de acuerdo con EN 374). El grosor de un guante no es un buen indicador del nivel de protección que este posee contra sustancias químicas, ya que este nivel de protección depende en gran medida de la composición del material con el que se ha fabricado el guante. Un guante debe, por lo general y dependiendo del modelo y del tipo de material, tener un grosor superior a 0,35 mm para proporcionar la protección suficiente durante el contacto frecuente y prolongado con una sustancia. Como excepción a esta regla general, se sabe que los guantes laminados multicapa pueden ofrecer una protección prolongada aun teniendo un grosor inferior a 0,35 mm. Otros materiales para guantes que posean un grosor inferior a 0,35 mm pueden ofrecer la protección suficiente siempre y cuando el contacto con la sustancia en cuestión sea breve. NOTA: La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en consideración los factores relevantes del lugar de trabajo tales como, y no limitarse a: Otros productos químicos que pudieran manejarse, requisitos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material de los guantes, así como las instrucciones/ especificaciones dadas por el suministrador de los guantes.

- Protección de la piel y del cuerpo : Use ropa limpia que cubra el cuerpo y con mangas largas.
- Protección respiratoria : Una protección respiratoria debería ser usada cuando existe el potencial de sobrepasar los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existan guías o valores límites de exposición requeridos aplicables, use protección respiratoria cuando los efectos adversos, tales como irritación respiratoria o molestias hayan sido manifestadas, o cuando sea indicado por el proceso de evaluación de riesgos. Para la mayoría de los casos no se precisaría protección respiratoria; sin embargo, use un respirador homologado de purificación de aire si nota algún malestar

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Estado físico : Líquido.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión 2.0	Fecha de revisión: 03.09.2024	Número SDS: 800080003710	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 03.09.2024
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Color	:	blancuzco
Olor	:	Ligero
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
Punto/intervalo de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	:	No es aplicable a los líquidos
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	> 100 °C Método: Método A9 de la CE, copa cerrada BPL: si ninguna a ebullición
Temperatura de auto-inflamación	:	Método: Método A15 de la CE BPL: si ninguno/a por debajo de 400°C
pH	:	7,52 Método: CIPAC MT 75.1 BPL: si (sin mezcla)
Viscosidad Viscosidad, dinámica	:	134,6 mPa.s (20 °C)
Solubilidad(es) Solubilidad en agua	:	se dispersa
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa	:	Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Densidad	:	1,09 gcm3 (20 °C) Método: Calculado.
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Características de las partículas	:	
Distribución granulométrica	:	Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos	:	No Método: EEC A14 BPL: si
Propiedades comburentes	:	No BPL: si
Autoencendido	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Tensión superficial	:	43 mN/m

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas	:	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas. Sin peligros a mencionar especialmente.
-----------------------	---	---

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse	:	Ninguna conocida.
--------------------------------	---	-------------------

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse	:	Ácidos fuertes Bases fuertes
-----------------------------	---	---------------------------------

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Los productos de descomposición dependen de la temperatura, el suministro de aire y la presencia de otros materiales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a:
Óxidos de carbono
Óxidos de nitrógeno (NOx)

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda	:	DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD Observaciones: Basado en informaciones sobre un producto similar.
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata): > 5,0 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: Aerosol Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación Observaciones: Para materiales similares(s):

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Toxicidad oral aguda	:	DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata): > 5,18 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
Toxicidad cutánea aguda	:	DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda	:	DL50 (Rata, macho): 454 mg/kg Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL50 (Rata, machos y hembras): 0,25 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla Método: Directrices de ensayo 403 del OECD Síntomas: Dificultades respiratorias
Toxicidad cutánea aguda	:	DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies	:	Conejo
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	No irrita la piel
Observaciones	:	Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Espinosa (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Especies	:	Conejo
Resultado	:	No irrita la piel

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies	:	Conejo
Método	:	Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado	:	No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies	:	Conejo
Método	:	Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado	:	No irrita los ojos
Observaciones	:	Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Espinosa (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Especies	:	Conejo
Resultado	:	No irrita los ojos

Ácido naftalenosulfónico, copolímero de sal de amonio y formaldehído:

Especies	:	Conejo
Resultado	:	Irritación ocular

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies	:	Conejo
Resultado	:	Corrosivo

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Tipo de Prueba	:	Buehler Test
----------------	---	--------------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Especies	:	Conejillo de indias
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Observaciones	:	Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Especies	:	Cobaya
Valoración	:	No provoca sensibilización a la piel.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Tipo de Prueba	:	Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)
Especies	:	Conejillo de indias
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1A.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos., Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.
---	---	--

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	No el mutagenic cuando probó en los sistemas bacterianos o mamífero.
---	---	--

Carcinogenicidad

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Carcinogenicidad - Valoración	:	No provocó cáncer en animales de laboratorio.
-------------------------------	---	---

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Toxicidad para la reproducción - Valoración	:	En estudios realizados sobre animales de laboratorio, sólo se han demostrado efectos en la reproducción a dosis que también produjeron toxicidad importante en los progenitores.
---	---	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

No causó defectos de nacimiento ni otros efectos sobre el feto incluso a dosis que causaron efectos tóxicos en la madre.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción., En los estudios sobre animales, no ha influenciado negativamente la fecundidad.
No causó efectos de nacimiento en los animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-RE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos -Exposición Repetida).

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Observaciones : En animales, Spinosad ha demostrado ser causante de vacuolización de células en varios tejidos.
Los niveles de dosis que producen estos efectos fueron muchas veces mayores que cualquier nivel de dosis esperada en una exposición debida al uso.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

Toxicidad por aspiración

Producto:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Para materiales similares(s):
Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la mayoría de las especies sensibles.

CL50 (Cyprinus carpio (Carpa)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Observaciones: Para materiales similares(s):

CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 120 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Observaciones: Para materiales similares(s):

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	: CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 19 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo semiestático Método: Guía de ensayos de la OCDE 211 o Equivalente Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.
Toxicidad para las al-gas/plantas acuáticas	: CE50b (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100 mg/l Tiempo de exposición: 72 h CE50b (alga microscópica de la especie Navícula): 0,667 mg/l Punto final: Biomasa Tiempo de exposición: 120 h CE50 (alga microscópica de la especie Navícula): 0,86 mg/l Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 72 h Método: Directrices de ensayo 201 del OECD Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.
Toxicidad para los organis-mos del suelo	: Tipo de Prueba: Basado en informaciones sobre un producto similar. CL50: > 458 mg/kg Tiempo de exposición: 14 d Especies: Eisenia fetida (lombrices) CL50: > 291 mg/kg Tiempo de exposición: 56 d Especies: Eisenia fetida (lombrices)
Toxicidad para los organis-mos terrestres	: DL50 por via oral: 0,049 microgramos / abeja Tiempo de exposición: 48 h Especies: Apis mellifera (abejas) DL50 por via contacto: 0,05 microgramos / abeja Tiempo de exposición: 48 h Especies: Apis mellifera (abejas)

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Toxicidad acuática crónica	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-deros.

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Toxicidad para los peces	: CL50 (Cyprinus carpio (Carpa)): 4 g/l
--------------------------	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
2.0	03.09.2024	800080003710	03.09.2024

		Tiempo de exposición: 96 h Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente
		CL50 (Trucha arcoiris (Oncorhynchus mykiss)): 27 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
		CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): 5,9 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 1 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Método: Guía de ensayos de la OCDE 202 o Equivalente
		CE50 (Chironomus sp.): 0,014 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50b (alga microscópica de la especie Navícula): 0,107 mg/l Punto final: Biomasa Tiempo de exposición: 5 d
		CE50b (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 39 mg/l Tiempo de exposición: 7 d
		CE50 (Lemna gibba): 10,6 mg/l Tiempo de exposición: 14 d
		CE50 (alga verde-azul Anabaena flos-aquae): 6,1 mg/l Tiempo de exposición: 120 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	10
Toxicidad para los microorganismos	:	(Bacterias): > 100 mg/l
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica)	:	NOEC: 0,0012 mg/l Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	10
Toxicidad para los organismos del suelo	:	CL50: > 970 mg/kg Tiempo de exposición: 14 d Especies: Eisenia fetida (lombrices)
Toxicidad para los organismos terrestres	:	CL50 por vía dietaria: > 5156 mg/kg de alimento. Tiempo de exposición: 5 d Especies: Anas platyrhynchos (ánade real)
		DL50 por vía oral: > 2000 mg/kg de peso corporal. Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)
		CL50 por vía dietaria: > 5253 mg/kg de alimento. Tiempo de exposición: 5 d

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)

DL50 por via oral: 0,06 microgramos / abeja
Tiempo de exposición: 48 h
Especies: *Apis mellifera* (abejas)

DL50 por via contacto: 0,05 microgramos / abeja
Tiempo de exposición: 48 h
Especies: *Apis mellifera* (abejas)

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para los peces : CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): 0,74 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 3,7 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Guía de ensayos de la OCDE 202 o Equivalente

CE50 (*Camarón Mysid* (*Mysidopsis bahia*)): 0,99 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las al-gas/plantas acuáticas : CE50r (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,61 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 201 o Equivalente

CE50r (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,108 mg/l
Tiempo de exposición: 24 h
Tipo de Prueba: Estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 201 o Equivalente

EC10 (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,0206 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 24 h
Tipo de Prueba: Estático
Método: (calculado)

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Toxicidad para los microor-ganismos : CE50 (Bacterias (cieno activo)): 28,52 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Tipo de Prueba: Inhibición de la respiración del lodo activado

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,21 mg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Tipo de Prueba: flujo a través
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,91 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Biodegradabilidad : Resultado: No es biodegradable
Biodegradación: < 1 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Guía de ensayos de la OCDE 301B o Equivalente
Observaciones: Durante el periodo de 10 día : No aprobado

Estabilidad en el agua : Tipo de Prueba: Hidrólisis
pH: 5
Método: Estable

Tipo de Prueba: Hidrólisis
pH: 7
Método: Estable

Tipo de Prueba: Hidrólisis
Las semividas de degradación (vida media): 200 - 259 d (25 °C)
pH: 9

Tipo de Prueba: Hidrólisis
Las semividas de degradación (vida media): 0,84 - 0,96 d
pH: 7

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Biodegradabilidad : Resultado: No es biodegradable
Biodegradación: 24 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Guía de ensayos de la OCDE 301B o Equivalente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Bioacumulación	: Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Factor de bioconcentración (FBC): 114 Observaciones: Para ingrediente(s) activo(s) similar(e)s. Spinosin A.
Coefficiente de reparto n-oc- tanol/agua	: log Pow: 4,01 Observaciones: El potencial de bioconcentración es mode- rado (BCF entre 100 y 3000 o log Pow entre 3 y 5).

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Bioacumulación	: Especies: Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill) Factor de bioconcentración (FBC): 6,95 Método: Directrices de ensayo 305 del OECD
Coefficiente de reparto n-oc- tanol/agua	: log Pow: 0,99 (20 °C) pH: 5 Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente
	: log Pow: 0,63 (10 °C) pH: 7 Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente
	: log Pow: 0,70 (20 °C) pH: 7 Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente
	: log Pow: 0,76 (30 °C) pH: 7 Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente
	: log Pow: -0,90 (20 °C) pH: 9 Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Distribución entre comparti- mentos medioambientales	: Koc: 35024 Observaciones: Para materiales similares(s): Spinosin A. Se prevé que el material sea relativamente inmóvil en el suelo (Poc > 5000).
---	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: 8,68 - 9,44 d
Método: Fotolisis

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Distribución entre compartimentos medioambientales : Koc: 104
Método: Estimado
Observaciones: El potencial de movilidad en el suelo es elevado (Poc entre 50 y 150).
Considerando que la constante de Henry es muy baja, la volatilidad procedente de cuerpos naturales de agua o suelos húmedos no se espera que sea un proceso importante de destino final del producto.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Valoración : Esta sustancia no se considera como persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera como muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).

Ácido naftalenosulfónico, copolímero de sal de amonio y formaldehído:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

12.7 Otros efectos adversos

Componentes:

Espinosad (ISO) (masa de reacción de espinosina A y espinosina D en proporciones de entre 95:5 y 50:50):

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Ácido naftalenosulfónico, copolímero de sal de amonio y formaldehído:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : En el caso de que los residuos y/o contenedores no puedan eliminarse siguiendo las indicaciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las Autoridades Legislativas Locales o Nacionales.

La información que se indica abajo solamente es aplicable al producto suministrado. La identificación basada en la característica(s) o listado puede que no sea aplicable si el producto ha sido usado o contaminado. El productor del residuo tiene la responsabilidad de determinar las propiedades físicas y tóxicas del producto para determinar la identificación adecuada del residuo y los métodos de tratamiento de acuerdo con la Legislación vigente aplicable.

Si el producto suministrado se transforma en residuo, cumplir con todas las Leyes regionales, nacionales y locales que sean aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 3082

RID : UN 3082

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

IMDG	: UN 3082
IATA	: UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Spinosad)
RID	: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Spinosad)
IMDG	: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Spinosad)
IATA	: Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Spinosad)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADR	: 9	
RID	: 9	
IMDG	: 9	
IATA	: 9	

14.4 Grupo de embalaje

ADR	
Grupo de embalaje	: III
Código de clasificación	: M6
Número de identificación de peligro	: 90
Etiquetas	: 9
Código de restricciones en túneles	: (-)
RID	
Grupo de embalaje	: III
Código de clasificación	: M6
Número de identificación de peligro	: 90
Etiquetas	: 9
IMDG	
Grupo de embalaje	: III
Etiquetas	: 9
EmS Código	: F-A, S-F
Observaciones	: Stowage category A

IATA (Carga)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Instrucción de embalaje : 964
(avión de carga)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 964
(avión de pasajeros)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si(Spinosad)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Los contaminantes marinos designados por los números ONU 3077 y 3082 en paquetes individuales o combinados que contienen una cantidad líquida por paquete individual o interno de 5 L o menos para líquidos o con una masa líquida por paquete individual o interno de 5 kg o menos para sólidos pueden transportarse como mercancías no peligrosas, según lo dispuesto en la sección 2.10.2.7 del código IMDG, disposición especial IATA A197 y disposición especial ADR/RID 375.

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan : No aplicable
especial preocupación para su Autorización (artículo 59).
Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias : No aplicable
que agotan la capa de ozono
Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : No aplicable
y del Consejo relativo a la exportación e importación de
productos químicos peligrosos

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (An- : No aplicable
nexo XIV)

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parla- mento Europeo y del Consejo relativa al con- trol de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peli- grosas.	E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE
---	----	-----------------------------------

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

La mezcla se evalúa dentro del marco de las disposiciones del Reglamento (CE) No. 1107/2009.
Consulte la etiqueta para la información sobre la evaluación de la exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

Texto completo de las Declaraciones-H

H302	: Nocivo en caso de ingestión.
H317	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	: Provoca lesiones oculares graves.
H319	: Provoca irritación ocular grave.
H330	: Mortal en caso de inhalación.
H400	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	: Toxicidad aguda
Aquatic Acute	: Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	: Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Dam.	: Lesiones oculares graves
Eye Irrit.	: Irritación ocular
Skin Sens.	: Sensibilización cutánea

ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ASTM -Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ErCx- Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS -Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



SPINTOR™ 480 SC

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
2.0	03.09.2024	800080003710	Fecha de la primera expedición: 03.09.2024

laboratorio; IATA -Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SDS - Ficha de datos de seguridad; UN - Naciones Unidas. EC-Number - Número de la Comunidad Europea REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos.

Otros datos

Otra información : Los datos proporcionados en esta Ficha de Seguridad están reconocidos y aprobados por nuestra compañía. Su clasificación ha sido determinada por las Autoridades nacionales competentes basándose en otros criterios. Nuestra compañía se atiene a la decisión de la autoridad nacional y por lo tanto ha incorporado las clasificaciones obligatorias, sin embargo los datos establecidos por la compañía también están incluidos.

Clasificación de la mezcla:		Procedimiento de clasificación:
Aquatic Acute 1	H400	Basado en la evaluación o los datos del producto
Aquatic Chronic 1	H410	Basado en la evaluación o los datos del producto

Código del producto: GF-976

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES